



QUILMES, 21 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0517/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 597/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 597/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Director General, Dirección General de Asuntos Jurídicos dependiente de la Secretaría Legal y Técnica de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Alejandra Lorena Lampolio reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Director General de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

LINA
60

01103



Universidad
Nacional
de Quilmes

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a Alejandra Lorena Lampolio, DNI N° 18.209.838, en el cargo de Director General de la Dirección General de Asuntos Jurídicos dependiente de la Secretaría Legal y Técnica en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución N° 597/08.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamiento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese; practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

01103




Lic. Daniel Fihman
Secretario de Extensión Universitaria
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

CONCURSO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

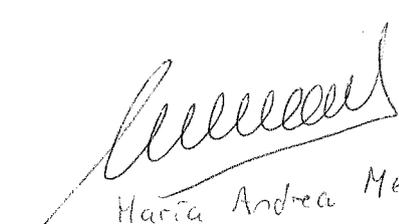
Secretaría Legal y Técnica de la Universidad Nacional de Quilmes.

ACTA

En la ciudad de Bernal a los 4 días del mes de septiembre de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Georgina Nano, María Andrea Mercado, Raúl José Rossi; el representante del Gremio ATASUNQ Alejandra Aguirre; a fin de comunicar el resultante del proceso de concurso:

Su antigüedad, experiencia laboral y formación que surge del expediente, alcanza en su totalidad máxima y más los requisitos pedidos para el puesto concursado.

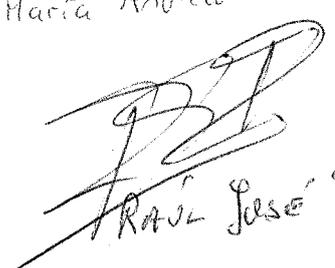
En el desarrollo de su plan de gestión claro, preciso, propositivo y destacado demostró una gran formación académica, profesional, capacidad de gestión y habilidades para el cargo concursado. Así alcanzó el máximo puntaje: 100 (cien) con mención "Sobresaliente".



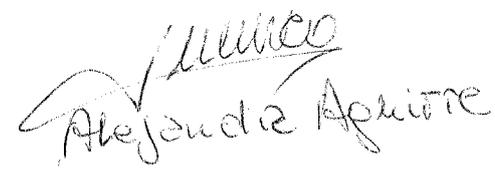
María Andrea Mercado



Dra. Georgina L. Nano



Raúl José Rossi



Alejandra Aguirre

01103 -